

# Escuela Madison

Reunión de padres de Título I

# ¿Qué es el Título I?

La Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 establece lo siguiente:

- Todos los niños deben tener acceso justo y equitativo a una educación de alta calidad.
- Todos los niños deben tener la oportunidad de ser competentes en los estándares de logro académico del estado.
- Las escuelas de Título I se identifican por el porcentaje de estudiantes que están en un nivel socioeconómico específico, o por debajo de él.
- Las escuelas de Título I califican para recibir fondos federales adicionales conforme a esta ley.

# ¿Qué requisitos existen para las escuelas de Título I?

1. Mantener un personal altamente calificado que se dedique a proveer a los estudiantes una educación excelente.
2. Trabajar con nuestros padres y tutores para realizar una revisión anual de nuestra política de participación de los padres, y revisarla según sea necesario.
3. Trabajar con nuestros padres y tutores para realizar una revisión anual de nuestro convenio de padres/estudiante/profesor, y revisarlo según sea necesario.
4. Desarrollar un plan único anual para el logro estudiantil que identifique cómo apoyamos a los estudiantes.
5. Comunicarse con los padres eficazmente y proporcionar las notificaciones requeridas.

# ¿Cómo gasta el dinero de Título I nuestra escuela?

1. Participación de los padres (1 % requerido: cómo va a ser gastado).

- Noches Educativas de Familia
- Clases para Padres

2. Apoyo académico.

- Profesores de Apoyo
- Licencias de Imagine Learning
- Licencias de Raz-Kidz y Math IXL
- Libros y material adicional de no ficción
- Tutorías

# ¿Qué aprenderá mi hijo este año?

- En nuestro entorno de aprendizaje semipresencial personalizado, todos los estudiantes trabajarán para lograr el dominio de los estándares de su nivel de grado.
- Los estándares comunes de California para todos los niveles de grado se pueden encontrar en:

<http://www.cde.ca.gov/re/cc/>

# Evaluaciones

## Formativa:

- El profesor verifica la comprensión y el aprendizaje de los estudiantes durante el día y la semana escolar. Utilizamos esta información para decidir qué hacer a continuación.

## Sumativa

- Las pruebas de capítulo, las pruebas de unidades y los exámenes de referencia del distrito proporcionan información más completa sobre el progreso general de los estudiantes.

## Pruebas estatales

- Los estudiantes del CVUSD (Distrito Escolar de Cajon Valley) de los grados 3 a 8 completan exámenes de CAASPP (Evaluación del rendimiento y progreso de estudiantes de California) cada primavera. Uno de estos exámenes, la evaluación Smarter Balanced, es una evaluación por computadora que se dio por primera vez la primavera pasada.

# Resultados de CAASPP, 2014-2015

- Madison superó a todas las demás escuelas de Título I en Cajon Valley.
- Madison superó varias escuelas no del Título I en Cajon Valley.
- Todavía tenemos un largo camino por recorrer.

*Nuestro Consejo Directivo Escolar y el Comité Consejero para Alumnos Aprendices de Inglés (ELAC) también tendrán acceso a estos resultados a medida que avancemos con la planificación para el nuevo año escolar.*

# Leyendo los Resultados de CAASPP

<b>Standard Not Met</b>	<b>Standard Nearly Met</b>	<b>Standard Met</b>	<b>Standard Exceeded</b>
-------------------------	----------------------------	---------------------	--------------------------

**¡USTED tiene el DERECHO de PARTICIPAR,  
y APOYAMOS ese DERECHO!**



# Formas para que los padres y los tutores participen en nuestra escuela:

- Estar presente en los horarios de dejar y recoger a los niños, y reportar cualquier inquietud a un miembro del equipo.
- Comunicarse con el profesor de su hijo.
- Asistir a eventos como Café con el director y Noche de ciencias.
- Completar las encuestas para padres y enviarlas a tiempo.
- Participar en la PTA (Asociación de padres y profesores).
- Asistir al Comité Consejero para Alumnos Aprendices de Inglés (ELAC).
- Postularse para el Consejo Directivo Escolar.
- Asegurarse de que su hijo tome el desayuno todos los días.
- Monitorear el progreso de su hijo y hacerle saber al profesor si tiene preocupaciones.
- Participar en nuestro proceso de revisión de la política de participación de padres a partir de enero de 2016.